



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

12569 *Aprobación inicial del Plan de Movilidad del Casco urbano de Felanitx*

Expediente 1059/2022

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 26 de diciembre de 2023 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el Plan de Movilidad del Casco urbano de Felanitx elaborado por Mobility Friendly presentado en el Ayuntamiento de Felanitx, en fecha 23 de noviembre de 2023, con registro de entrada 2023-E-RE-3740.

Segundo. Exponer el Plan de Movilidad en el público por un plazo de 20 días, mediante la publicación de un anuncio en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento www.felanitx.org.

Tercero. Requerir informe a la Consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad.

Cuarto. Requerir informe al Departamento de Territorio, Movilidad e infraestructuras del Consell de Mallorca.”

Consulta e información

Durante el plazo mencionado se puede consultar:

- En las dependencias de la Policía Local de Felanitx, ubicadas en el paseo Ernest Mestre, núm. 64, de lunes a viernes, de las 09.00h a las 14.00h, excepto festivos.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, documento firmado electrónicamente (27 de diciembre de 2023)

La alcaldesa

Catalina Soler Torres

